



SERVICIOS LOCALES DE PROTECCIÓN CIVIL
AREA DE SEGURIDAD CIUDADANA
ILMO. AYUNTAMIENTO DE BERJA



Fdo: _____

Fdo: _____

PARA EL INTERESADO

PERMISO DE QUEMAS EN CASCO URBANO

Interesado: _____.

DNI. _____ Domicilio: _____.

Lugar de la quema: _____.

Teléfono de contacto: _____.

Se **AUTORIZA** la quema, que estará suspendida a la ejecución de las siguientes condiciones:

- Los restos estarán recogidos en pilas de forma piramidal, no compactadas, para procurar una buena combustión y evitar humos.
- Queda totalmente prohibido la quema de plásticos, basuras o todo lo que no proceda de la poda.
- Si la hoguera supera los 2 metros de altura, se repartirán en varias pilas o por el contrario se realizara por etapas, alimentando progresivamente la original.
- Se habilitara un perímetro de seguridad superior a la altura de la hoguera.
- Se mantendrá una vigilancia permanente de la quema, la cual será ampliada hasta la total incineración de los restos y del refresco de la zona mediante agua.
- En ningún caso se podrá realizar la quema ante la presencia de viento que dirija humos o pavezas a viviendas o zonas con vegetación.
- El inicio de la quema será verificado por personal de Protección Civil, con objeto de que la misma, este dentro de los paramentos de seguridad establecidos.
- La fecha de la quema se realizara el día: _____.
- El responsable de la quema será: _____.
- Será responsabilidad del solicitante, cualquier situación que se derive a consecuencia de la quema.

Berja, _____ de _____ del 2011.